

La Federación de STEA

ANTE LAS ELECCIONES GENERALES DEL 20 DE NOVIEMBRE

Porque lo que hacen los Gobiernos nos afecta, desde la Federación de STEA queremos hacer pública nuestra posición ante quienes decidan pronunciarse el 20 de noviembre mediante su voto o su abstención.

Las distintas políticas que deciden los diferentes Gobiernos y Parlamentos nos afectan directamente. Así, el paro, la precariedad laboral, los salarios, la discriminación salarial que sufren las mujeres, la carestía de la vida, la jornada laboral, los accidentes laborales, la violencia machista, el acceso a la vivienda, los servicios públicos (enseñanza, sanidad, transportes...), la atención a personas dependientes, el respeto a nuestro entorno ambiental, la defensa de la paz y los derechos de los pueblos, las relaciones internacionales... son algunas de las cuestiones que se pueden enfocar desde un punto de vista favorable a la mayoría de la población o, como sucede en demasiados casos, todo lo contrario: cediendo a los intereses de los grupos de presión y de los denominados “mercados” que no son otra cosa que la banca, el gran capital, el mundo financiero, la especulación bursátil, el FMI...

Los miles de millones de euros concedidos por el Estado a Bancos, Empresas y entidades financieras no han resuelto los problemas, sino que han contribuido a los cierres y las deslocalizaciones de empresas, el aumento del paro, la pérdida de derechos sociales y laborales, los recortes y privatizaciones de los servicios públicos...ó a mantener los beneficios del gran capital y sus multinacionales. No podemos aceptar, pues, que se pretenda ocultar la realidad con promesas electorales que poco o nada tienen que ver con la política concreta que unos y otros gobiernos han aplicado.

En lo tocante al mundo laboral, en el último periodo hemos asistido a un retroceso sin precedentes en los derechos laborales y sociales de los trabajadores y las trabajadoras, consecuencia de las diferentes reformas laborales y de las pensiones, deudoras de los intereses de los especuladores financieros, la banca y la patronal. Han aumentado la edad de jubilación a los 67 años y se ha incrementado la precariedad laboral, han subido de 35 a 37 años el periodo de cotización para cobrar el 100 % de la pensión y de 15 a 25 años el periodo para el cálculo de la misma, prolongan el contrato de aprendizaje hasta los 30 años, permiten el encadenamiento de contratos temporales para un mismo puesto de trabajo y los “descuelgues salariales” anulando las condiciones pactadas en los Convenios, abaratan el despido, bajan de 45 a 33 días la indemnización por despido improcedente, fomentan la contratación a tiempo parcial y la distribución irregular de la jornada, favorecen a las ETT's y a las agencias privadas de colocación y han recortado salarios, congelado las pensiones sin garantizar su revalorización automática.

Además, no podemos olvidar la aplicación de medidas como: la drástica reducción de las inversiones públicas, la subida de impuestos indirectos, la supresión del impuesto de patrimonio (grandes fortunas), la rebaja del impuesto de sociedades, recortes en prestaciones y derechos sociales básicos como la sanidad, la enseñanza, la atención a personas dependientes, la privatización y externalización de servicios públicos esenciales o la reforma constitucional que supone un recorte del estado del bienestar, tomadas tanto por el Gobierno actual, como por el partido de la oposición en aquellas Comunidades en las que gobierna ó por determinados partidos de la derecha nacionalista.

En el terreno educativo, y siempre reivindicando que la educación es un derecho fundamental de las personas y no un servicio sujeto a las reglas del mercado, que el sistema educativo público que ha sido capaz de dar a su población unos elevados niveles formativos y de cohesión social, integrando a la mayoría del alumnado inmigrante, comprobamos que el Estado Español tiene el mayor porcentaje de alumnado cursando estudios en la enseñanza privada, por el “sistema de conciertos” que, en la práctica, supone que con dinero público se mantienen centros privados que, en su inmensa mayoría, seleccionan a su alumnado, que la LOE considera a la educación como un servicio público que “puede ser prestado por los poderes públicos y por la iniciativa social, como garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos”, cuando la verdad es que la “iniciativa social” es en realidad la empresa privada, concebida para el lucro o el adoctrinamiento, o para ambas cosas a la vez ó que la actual ley permite concertar

etapas educativas no obligatorias, como la Ed. Infantil, los Bachilleratos y la FP o regalar o alquilar de forma simbólica terrenos o centros educativos públicos a empresas privadas para la construcción o gestión de centros..., y todo en detrimento de la enseñanza pública.

Consideramos necesario, hasta una nueva ley,

- Que se paralice la política de conciertos, que se rescindan los actuales en etapas no obligatorias y que no se concierte con los centros que segregan al alumnado.
- Que se invierta un 7% del PIB en educación pública como elemento esencial para mejorar la calidad.
- Que se acabe con los recortes en la enseñanza pública, que son más un ataque a la calidad de la enseñanza y al prestigio del profesorado que un conflicto laboral.
- Que los diferentes partidos políticos que concurren a estas elecciones expliciten en sus programas de forma clara: que se comprometen con una Educación Pública laica, enraizada en su entorno y respetuosa con las diversas realidades nacionales, culturales y lingüísticas del Estado, de gestión pública. Que ésta será una prioridad en su acción de gobierno y el eje vertebrador del sistema educativo del conjunto del Estado, puesto que la educación pública es la que contribuye, con la convivencia en la igualdad, al mejor desarrollo democrático de una sociedad cada día más diversa, más múltiple, más plural.
- Que los futuros gobiernos regulen también las condiciones mínimas y comunes en las que el profesorado imparte sus enseñanzas en el conjunto del Estado, consensuándolo con las organizaciones representativas del mismo y se contemple al mismo tiempo la necesaria valoración social del trabajo docente.

En el ámbito internacional no podemos olvidar cómo se ha pasado de retirar las tropas de Irak, a apoyar la intervención militar en otros países. Es cuando menos discutible la posición del Estado español en conflictos como Palestina, Sáhara Occidental, Afganistán, Siria, Libia, la reciente cesión de la Base Naval de Rota, etc. Se está formando parte, de una u otra forma, de la intervención injustificada en otros países en función de intereses estratégicos y económicos que a veces poco o nada tienen que ver con las necesidades de la población.

En consecuencia, desde la Federación de STEA defendemos que hacen falta, son posibles y necesarias otras medidas y otras políticas. Hacen falta unos Gobiernos que escuchen a la mayoría de la población, a los miles y miles de personas que mostramos nuestra indignación y repulsa ante quienes no legislan pensando en el interés general de la población, sino recortando derechos y conquistas sociales conseguidas durante muchos años de lucha por las clases populares.

Por ello, actuaremos, antes, durante y después del 20-N, colaborando con todas aquellas organizaciones sociales y ciudadanas que se oponen a esas políticas de recortes – que desde hace años distintos gobiernos vienen practicando - y que luchan para potenciar la enseñanza pública y conseguir mejoras en las condiciones en las que el alumnado recibe sus clases y el profesorado las imparte.

La Federación de STEA hace un llamamiento a no respaldar con el voto a aquellos grupos políticos que han aplicado recortes en derechos y conquistas sociales o las están llevando hoy día a cabo.

09 de Noviembre de 2011

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA FEDERACIÓN DE STEA EN EL PLENO QUE TUVO LUGAR EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN ZARAGOZA